

RECEPCIÓN DE
TRÁMITES

Trámite:	IGJ_SEDE-00147-2015
Tipo trámite:	QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS
Tipo subtrámite:	CÓDIGO DEONTOLÓGICO
Usuario:	mirian.ayala
Fecha de recepción:	7/1/15 9:55 AM
Fecha de presentación:	7/1/15 9:55 AM
Solicitante:	ANDRES VALDIVIESO
Dirigido a:	ECUADOR TV, GAMATV, TC TV RADIO ECUADOR
Zona:	SEDE
Anexos:	DENUNCIA ANDRES VALDIVIESO_1.PDF
Asunto:	EL SEÑOR ANDRES VALDIVIESO PRESENTA SU

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Yo **ANDRES VALDIVIESO ANDA**, ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía No. 1706849914, de estado civil casado, por mis propios y personales derechos, y al amparo de lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación, y el Reglamento para el Procesamiento de Infracciones Administrativas a la Ley Orgánica de Comunicación, comparezco con la presente **DENUNCIA**, misma que la formalizo de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 8 del referido reglamento.

A. IDENTIFICACION DEL DENUNCIANTE

Mis nombres, apellidos, documento de identidad y el derecho por el que presento esta denuncia, quedan indicados anteriormente.

B. IDENTIFICACION DE LOS DENUNCIADOS

Dirijo la presente denuncia en contra de los siguientes medios de comunicación:

- ✓ ECUADOR TV - TELEVISIÓN PÚBLICA (EMPRESA PÚBLICA TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P RTVECUADOR)
- ✓ GAMA TV (COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.)
- ✓ TC TELEVISIÓN (CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A.)

C. FUNDAMENTOS DE HECHO

- ❖ Con fecha 25 de Junio de 2015, los medios de comunicación denunciados: ECUADOR TV, GAMA TV y TC TELEVISIÓN, transmitieron y difundieron durante diferentes horarios y a través de sus programas de noticias, el video de 5:05 minutos de duración denominado "*PelucoLeaks anti-conspiración*".
- ❖ Dicho video, se encamina a la supuesta organización golpista de varias personas públicas y no públicas en contra del Gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado, involucrándome en el minuto 1:29, con una fotografía de mi persona, tomada de mi página personal de la red social Facebook, acompañada de la Frase "*Sebastián Valdivieso asesor de Gustavo Larrea*".

El referido video, muestra conversaciones privadas contenidas en diversas plataformas de mensajería instantánea como Whatsapp y Telegram, nombres, fotografías, números de teléfono y demás información que ha sido intervenida y manipulada con fines de desprestigio y calumnia por parte del autor del mismo; por lo tanto, información de CIRCULACIÓN RESTRINGIDA y además NO VERIFICADA, NO CONTRASTADA, NO PRECISA Y NO CONTEXTUALIZADA DE MANERA REITERATIVA.

ISUPRECOM
SUPERINTENDENTE DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

RECIBIDO: 1 JUL 2015 HORA: 10:00

ANEXOS: 100

FECHAS: 10 FIRMA: *Andrés Valdivieso*

Guayaquil, 21 de julio de 2015

Señor
Andrés Valdivieso Anda
Quito.-

De mi consideración:

En respuesta a su oficio de fecha 01 de julio de 2015, recibido por mi representada el día 16 de julio del mismo año en las instalaciones de TC Televisión Quito, y luego de revisar los archivos de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 C.E.T.V. en referencia a la información solicitada, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que respecto a información transmitida en referencia con el video "PelucoLeaks-anticonspiración", se adjunta copia certificada en DVD-R, de la transmisión realizada por mi representada el día 24 de junio de 2015 en el programa del Noticiero del medio día por única vez, que contiene un extracto del video mencionado de un minuto y cuarenta y cinco segundos de duración (1:45), donde no se hace referencia a su persona o imagen (Video # 1). Además, en este sentido, aclaramos que no hemos realizado publicaciones, reportajes ni transmisiones relacionados con el video "PelucoLeaks-anticonspiración" a partir del día 24 de junio de 2015 hasta la presente fecha;
2. Que respecto a información transmitida en referencia a su persona, se adjunta copia certificada en DVD-R, de la transmisión realizada por mi representada el día 26 de junio de 2015 en el programa del Noticiero del medio día, referente a una publicación de su autoría que circula en las redes sociales (Video # 2), al tenor de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Comunicación, que en su último inciso señala:

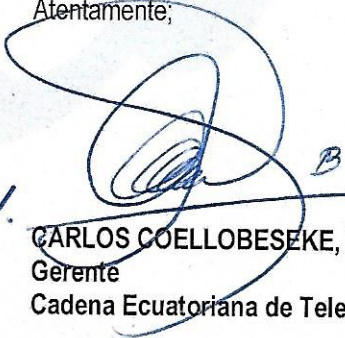
"Art. 20.- Responsabilidad ulterior de los medios de comunicación.-

Los medios de comunicación solo podrán reproducir mensajes de las redes sociales cuando el emisor de tales mensajes esté debidamente identificado (...)

3. Dado que en su solicitud de información no señala lugar para notificar nuestra respuesta, la misma estará a su disposición para ser retirada en las oficinas de TC Televisión Quito en el término legal correspondiente.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;


CARLOS COELLO BESEKE, MBA.
Gerente
Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 C.E.T.V.

c.c. Superintendencia de la Información y Comunicación SUPERCOM

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Yo **ANDRES VALDIVIESO ANDA**, ecuatoriano, con Cédula de Ciudadanía No. 1706849914, de estado civil casado, por mis propios y personales derechos, y al amparo de lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación, y el Reglamento para el Procesamiento de Infracciones Administrativas a la Ley Orgánica de Comunicación, comparezco con la presente **DENUNCIA**, misma que la formalizo de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 8 del referido reglamento.

A. IDENTIFICACION DEL DENUNCIANTE

Mis nombres, apellidos, documento de identidad y el derecho por el que presento esta denuncia, quedan indicados anteriormente.

B. IDENTIFICACION DE LOS DENUNCIADOS

Dirijo la presente denuncia en contra de los siguientes medios de comunicación:

- ✓ ECUADOR TV - TELEVISIÓN PÚBLICA (EMPRESA PÚBLICA TELEVISIÓN Y RADIO DE ECUADOR E.P RTVECUADOR)
- ✓ GAMA TV (COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.)
- ✓ TC TELEVISIÓN (CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A.)

C. FUNDAMENTOS DE HECHO

- ❖ Con fecha 25 de Junio de 2015, los medios de comunicación denunciados: ECUADOR TV, GAMA TV y TC TELEVISIÓN, transmitieron y difundieron durante diferentes horarios y a través de sus programas de noticias, el video de 5:05 minutos de duración denominado "*PelucoLeaks anti-conspiración*".
- ❖ Dicho video, se encamina a la supuesta organización golpista de varias personas públicas y no públicas en contra del Gobierno del Presidente Rafael Correa Delgado, involucrándome en el minuto 1:29, con una fotografía de mi persona, tomada de mi página personal de la red social Facebook, acompañada de la Frase "*Sebastián Valdivieso asesor de Gustavo Larrea*".

El referido video, muestra conversaciones privadas contenidas en diversas plataformas de mensajería instantánea como Whatsapp y Telegram, nombres, fotografías, números de teléfono y demás información que ha sido intervenida y manipulada con fines de desprestigio y calumnia por parte del autor del mismo; por lo tanto, información de CIRCULACIÓN RESTRINGIDA y además NO VERIFICADA, NO CONTRASTADA, NO PRECISA Y NO CONTEXTUALIZADA DE MANERA REITERATIVA.

ISUPRECOM
SUPERINTENDENTE DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

RECIBIDO: 1 JUL 2015 HORA: 10:00

ANEXOS: 100

FECHAS: 10 FIRMA: *Andrés Valdivieso*

Quito DM, 3 de julio 2015

Señor
Andrés Valdivieso Anda
Ciudad.-

De mi consideración

De acuerdo al oficio emitido el 1 de julio de 2015, en la cual se pide "el video difundido a través de la programación de noticias denominado "pelucoLeaks", manifiesto lo siguiente:

Me permito adjuntar un CD de Audio y Video enviado por el departamento de NOTICIAS, en el que se encuentra la grabación requerida.

Con lo anterior queda atendida su petición.



Dra. Alexandra Mogrovejo Tinoco
Mat 3230 C.A.A.
ASESORIA JURIDICA
COMPAÑIA TELEVISION DEL
PACIFICO TELEDOS S.A (GAMATV)



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SORTEOS UNIDAD JUDICIAL CIVIL DMQ - QUITO**

Recibido el día de hoy, martes 28 de julio de 2015, a las 16:02

El proceso DILIGENCIA PREPARATORIA por CONFESION JUDICIAL, seguido por: VALDIVIESO ANDA ANDRES, en contra de: SANCHEZ ANGEL EN REPRESENTACIÓN DE: DIRECTOR DE NOTICIAS DE GAMA TV COMPAÑIA TELEVISION DEL PACIFICO TELEDOS S.A., SILVA DAVID EN REPRESENTACIÓN DE: JEFE DE NOTICIAS DE TC TELEVISION CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A., MORA ALEX EN REPRESENTACIÓN DE: DIRECTOR DE NOTICIAS DE ECUADOR TV TELEVISION PUBLICA EMPRESA PUBLICA TELEVISION Y RADIO ECUADOR E.P. RTVECUADOR, QUINTEROS JOSE LUIS EN REPRESENTACIÓN DE: JEFE DE INVESTIGACION DE ECUADOR TV TELEVISION PUBLICA EMPRESA PUBLICA TELEVISION Y RADIO ECUADOR E.P. RTVECUADOR. Al que se adjunta 5 fojas, además DEMANDA ORIGINAL Y COPIAS DE LEY, CUATRO SOBRES CERRADOS DE CONFESION JUDICIAL, UN COPIA SIMPLE como anexos. Por sorteo de ley la competencia se radica en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA, conformado por el JUEZ: DOCTOR CELMA CECILIA ESPINOSA VENEGAS (PONENTE). SECRETARIO: PAÚL ALEXANDER VERA MENDOZA. Juicio No. 17230201502492G (1)

QUITO, martes 28 de julio de 2015

JOSE MANUEL FARINANGO GUAMAN